

27/04/2015

## **Fiscalía alcanza pena de 12 años de cárcel contra acusado de multiestafas en Limache**

La Unidad Regional Anticorrupción (URAC) de la Fiscalía Regional de Valparaíso obtuvo una condena de 12 años de cárcel efectiva contra el acusado de perpetrar estafas que sumaron casi cien millones de pesos en perjuicio de particulares.

La sentencia dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota, después de doce días de juicio y la declaración de cincuenta testigos, recayó sobre Manuel Orestes Bórquez Lavín, a quien se condenó por 24 delitos de estafa más uno de apropiación indebida.

Los hechos investigados originalmente por la Fiscalía Local de Limache ocurrieron en esa comuna entre los años 2011 y 2012, y varios de los delitos fueron cometidos a través de la venta de camionetas de uso preferente en minería, que eran ofrecidas por el imputado y que finalmente no eran entregadas a quienes pagaron por ellas.

En el contexto de negociaciones en las que intervino Bórquez, este ofreció a terceros adquirir un elevado número de vehículos que iban a ser rematados por Codelco Chile, por lo cual recibió importantes sumas de dinero, pero no entregó los rodados ni devolvió los montos recibidos.

En el marco de la investigación, Codelco informó a la Fiscalía que no contaban con camionetas propias, por lo que no podían disponer de ellas por ninguna vía y menos por remate, estableciéndose que el acusado aparentaba alta capacidad financiera para captar el interés y confianza de posibles interesados.

